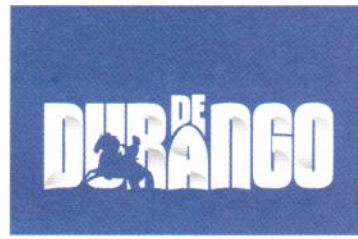




DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Gobierno Municipal de Durango



D.3.7. Y E.8.2.7

Núm. Oficio: 1938.11/2018

Asunto: Justificación
reactivos SEVAC

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el Intereses de la Deuda, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Durango, Dgo., a 22 febrero de 2018

ATENTAMENTE



C. P. Felipe de Jesús Pereda Aguilar
Director Municipal de Administración y Finanzas.

c.c.p.archivo



GOBIERNO CIUDADANO

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200,
Fracc. San Ignacio, Durango, Dgo.

01 (618) 1378024

